

Investigación y participación de comunidades originarias en torno a la temática del agua, una aproximación transdisciplinaria

Jorge Damián Morán Escamilla *

En las siguientes líneas se busca mostrar dos elementos que robustecen la investigación y colaboración activa entre academia y sociedad. El primero tiene que ver con el trabajo transdisciplinario que presenta el proyecto “Derechos Humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables”, a partir de la incorporación de colectivos de base, miembros de la sociedad civil y parte de las propias comunidades indígenas durante diferentes momentos. El segundo elemento está relacionado con **la vocación emancipatoria de gran parte de los investigadores participantes; la cual es resultado tanto de sus raíces étnicas y sociales, como de una larga trayectoria profesional y activismo social que ha permitido entender las lógicas y formas en que funcionan las organizaciones de base comunitaria.** Ambos elementos permiten concebir al trabajo desarrollado en este proyecto como una forma de investigación-acción participativa (IAP).

La importancia de ambos elementos, trabajo interdisciplinario y vocación emancipatoria, radica en la visión ontológica, epistemológica, metodológica y ética que imprimen a este proyecto, toda vez que ello orienta la forma de encaminar el objeto de estudio y la utilidad del mismo, la realidad

y la manera de relacionarlo con diferentes tipos de conocimientos, las formas de conocer y explicar el mundo, la manera de presentar los hallazgos y la apropiación que de éstos pueden hacer las comunidades. **Por ello, el paradigma que define a este proyecto se puede calificar como crítico-social o sociocrítico, debido a su carácter emancipatorio** (Colmenares, 2012, 103).

Además, a partir de ello se puede señalar su carácter transdisciplinario, toda vez que 1) trasciende la división disciplinar y emplea una diversidad de metodologías que posibilita la expansión de conocimientos y su ajuste al contexto social. 2) Se encuentra en construcción de nuevos marcos de referencia, toda vez que entra en comunicación con los saberes de las comunidades indígenas, con el interés de alcanzar una verdadera apropiación del conocimiento y un dialogo horizontal que evite la imposición de modelos o esquemas externos a la visión de las comunidades. **Hay una deconstrucción de conocimientos y saberes que permiten la retroalimentación en dos vías: de la academia hacia las comunidades y de las comunidades hacia la academia.** 3) Integra a múltiples actores trascendiendo a las instituciones académi-

* El Colegio de San Luis

La importancia de ambos elementos, trabajo interdisciplinario y vocación emancipatoria, radica en la visión ontológica, epistemológica, metodológica y ética que imprimen a este proyecto, toda vez que ello orienta la forma de encaminar el objeto de estudio y la utilidad del mismo, la realidad y la manera de relacionarlo con diferentes tipos de conocimientos, las formas de conocer y explicar el mundo, la manera de presentar los hallazgos y la apropiación que de éstos pueden hacer las comunidades.

cas. 4) Aborda problemas complejos, porque busca integrar distintas perspectivas y elementos de una problemática, con miras a mejorar la calidad de vida de las personas (Riveros et al., 2020, 6).

Los retos de esta forma de trabajo son mayores, no solo porque no se tiene un marco teórico y metodológico común, dada la diversidad de visiones y territorios que convergen en este proyecto, y porque tampoco se trabajó en la construcción de uno que permitiera tener una armonización de perspectivas; lo cual tiene implicaciones positivas y negativas, de las cuales se está consciente en el desarrollo del proyecto. No obstante, la experiencia de los colaboradores permite que esta situación sea concebida como un atributo de la flexibilidad que demanda un trabajo de estas características y envergadura, toda vez que hay un ajuste a las necesidades de las comunidades y un diálogo entre disciplinas que permite incorporar distintos elementos al análisis que de manera individual se realiza por parte de los investigadores y los grupos de trabajo. En este sentido, el trabajo en esencia tiene más características de multidisciplinaria aunque converge en la transdisciplina.

Otro elemento de complejidad, relacionado con el punto anterior, es la dispersión

geográfica e institucional, no solo porque la cultura, idiosincrasia, visión y lengua en cada región es distinta, también debido a los tiempos y compromisos que cada colaborador tiene al interior de sus instituciones o por cuestiones de agendas personales y profesionales. Cabe señalar que, aunque hay investigadores que reciben un sueldo en sus instituciones, en cada una deben responder a proyectos y compromisos registrados con antelación, que justifican su estancia en ellas; lo cual complejiza la articulación tanto de agendas como de esfuerzos que permita un acompañamiento más cercano con los miembros del proyecto y con las propias organizaciones de base y las comunidades.

Aunado a ello, también se tiene la participación de colectivos y personas de las co-



un intercambio de información y perspectivas que ha posibilitado que los propios pobladores se constituyan en investigadores comunitarios y a su vez, comprender desde dónde construyen su conocimiento y cómo este tiene puntos de contacto con el que se genera desde la academia. Es decir, que hay un proceso de asimilación que posibilita una adecuada comunicación fluida y bidireccional que permite comprender y analizar los procesos físicos y sociales en conjunto, en determinados contextos

munidades, con familias, cuyo sustento económico se encuentra en la iniciativa privada, en el autoempleo, la informalidad o a través de servicios profesionales, lo cual demanda un ajuste y coordinación de fechas para la realización de actividades en y con las comunidades. Por ello, **lo más importante ha sido adaptarse a los tiempos de las comunidades y que sean ellas las que demanden el tipo de información y actividades que consideren pertinentes para mejorar su situación y calidad de vida, toda vez que lo que se busca es una incidencia directa a través de las propias comunidades y los grupos de base.**

En cuanto a la modificación de capacidades y madurez transdisciplinar del grupo de trabajo, ésta tiene dos formas de concebirse. La primera tiene que ver con la circularidad de saberes que ha permitido un

diálogo horizontal con las comunidades, permitiendo un intercambio de información y perspectivas que ha posibilitado que los propios pobladores se constituyan en investigadores comunitarios y a su vez, comprender desde dónde construyen su conocimiento y cómo este tiene puntos de contacto con el que se genera desde la academia. Es decir, que hay un proceso de asimilación que posibilita una adecuada comunicación fluida y bidireccional que permite comprender y analizar los procesos físicos y sociales en conjunto, en determinados contextos. Como señala Colmenares (2012, 109), retomando a Eizagirre y Zabala, este tipo de investigación [haciendo referencia a la IAP], en sí misma, es una fuente de conocimiento para todos los involucrados.

La segunda es un poco más difícil de valorar y la que mayores contratiempos ha presentado, toda vez que está relacionada con los referentes y posiciones ontológicas y epistemológicas de los colaboradores, quienes tienen distintas trayectorias académicas y visiones disciplinares en las cuales descansan sus concepciones sobre el funcionamiento del mundo y de las cosas. Se tratan de esquemas mentales que dificultan ver y entender el mundo a través del otro, ya sea por la propia experiencia acumulada por el investigador, por la inexperiencia en el otro, por la falta de claridad del



Se tratan de esquemas mentales que dificultan ver y entender el mundo a través del otro, ya sea por la propia experiencia acumulada por el investigador, por la inexperiencia en el otro, por la falta de claridad del otro, o simplemente la dificultad para salirse de la caja y ver de otra manera al mundo

otro, o simplemente la dificultad para salirse de la caja y ver de otra manera al mundo. Esto ha sido una dificultad mas no un impedimento para el trabajo colaborativo entre disciplinas y actores cuyo punto de articulación es el responsable técnico del proyecto, quien nos invitó a colaborar.

Esto no es un tema menor, toda vez que la mayoría de las veces se trata de grupos de trabajo que vienen colaborando por mucho tiempo, mientras que en este caso es el resultado de la visión de un investigador que buscó la incorporación de actores que dominan un área del conocimiento cuyo trabajo podía contribuir a entender, analizar y proponer distintas formas de intervención en torno a la problemática del agua en comunidades indígenas vulnerables, ante un sistema político-económico que suele no reconocer en ellos una alternativa de desarrollo, la cual se puede construir de manera conjunta entre los implicados y los estudiosos del tema, **permitiendo una sinergia de conocimientos, saberes, métodos y formas de afrontar problemáticas específicas a cada contexto, con herramientas construidas desde los propios actores.**

Referencias

Colmenares, M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción, Voces y silencios: revista latinoamericana de educación, 3 (1), 102-115.

Riveros Argel, P., Meriño Vergara, J. y Crespo Durán, F. (2020). Las diferencias entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Chile, Universidad de Chile



Derechos Humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables

Este Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) está conformado por 29 colaboradores provenientes de cinco instituciones públicas de educación, así como cuatro organizaciones de base comunitaria. Busca incidir en el bien común y la justicia ambiental en las cuencas donde se ubican los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables que participan del estudio mediante la generación de información que sirva al poder legislativo para que promueva los cambios necesarios en la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua en forma suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible, pero también, que establezca sanciones para quienes hagan un uso no sustentable del recurso hídrico.

Se presenta aquí el Pronaii de acuerdo a la definición y solución del problema nacional que aborda. Se incluyen los objetivos de incidencia e investigación, una meta específica de incidencia, las áreas temáticas en las que se enfoca y las estrategias de disseminación. Además, se detallan las actividades agrupadas de acuerdo con el desarrollo conceptual del modelo del Pronaces Agua, proporcionando así una estructura clara y coherente para el proyecto.

Problema

El estado actual de los recursos naturales y en particular del agua es de una creciente privatización, explotación intensiva y deterioro de su calidad, situación que coloca en franca desventaja y vulnerabilidad a los pueblos y comunidades rurales asentadas en esos territorios asediados por grupos de interés económico. Los pueblos indígenas ubicados en cabezas de cuenca captan casi el 25 % de toda el agua del país, la cual es demandada para la generación de electricidad, el abastecimiento en las ciudades, la agricultura intensiva, la industria extractiva, afectando gravemente sus modos de vida. El 23 % de la superficie concesionada a la minería, está en territorios indígenas, donde se usan y contaminan con metales pesados las fuentes de agua tradicionales (para la producción de alimentos y rituales milenarios) y se depositan residuos de esta industria violando el derecho de los pueblos indígenas a conservar y proteger su medio ambiente, preservar la integridad y la capacidad productiva de sus tierras y de forma general su derecho a la libre determinación.

Objetivo General de Incidencia

Fortalecer y desarrollar las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades vulnerables, recuperando y potenciando sus experiencia holísticas o integrales y saberes locales y comunitarios en la administración, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos existentes en sus territorios.

Objetivo General de Investigación

Generar conocimientos e instrumentos que aborden las problemáticas del ciclo socio-natural del agua en su complejidad estructural y dinámica, para fortalecer las capacidades de control de los pueblos indígenas y comunidades vulnerables, a partir de sus experiencias y saberes comunitarios.

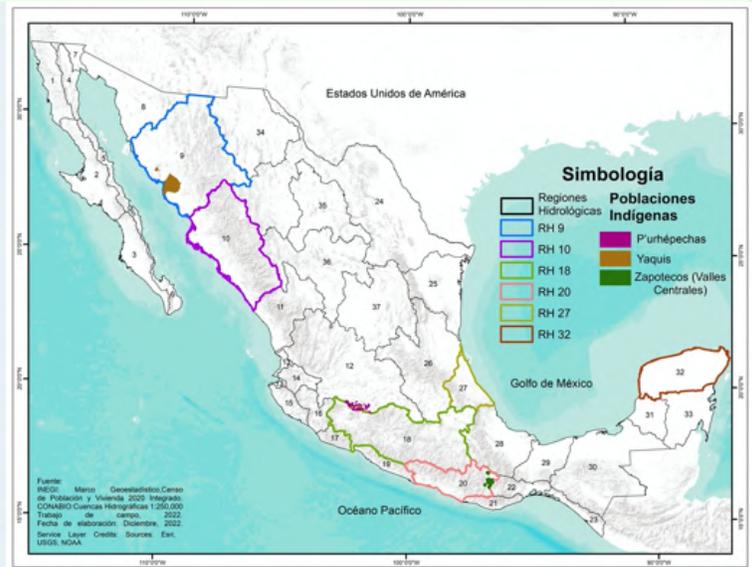


Meta General de Incidencia

Incidir en el bien común y justicia ambiental en las cuencas donde se ubican los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables que participan del estudio mediante la generación de información que sirva al Poder Legislativo para que promueva los cambios necesarios en la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua en forma suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible, pero también, que establezca sanciones para quienes hagan un uso no sustentable del recurso hídrico.

Estrategia de disseminación activa

Se lleva a cabo un proceso participativo que propicia interacciones multi-nivel y multi-modal de los sistemas sociales y ecosistémicos. A partir de esto se definen las categorías y criterios base para proponer instrumentos jurídicos, técnicos, organizacionales e institucionales. También, mediante redes de apoyo, toma de decisiones colectivas que integran conocimientos y aprendizajes compartidos se promueve la auto-organización y gobernanza de los recursos naturales como ejercicio pleno de los derechos.



PROCESO PARTICIPATIVO



Área geográfica de incidencia

El proyecto se desarrolla en 6 Regiones Hidrológicas (RH) del país: Cuenca del Río Yaqui (RH-09), Cuenca del Río Fuerte (RH-10), Cuenca del Río Atoyac (RH-20), Río Tuxpan (RH-27), Cuenca del Río Balsas (RH-18) y Cuenca Yucatán-Norte (RH-32). Las experiencias pilotos están contempladas en comunidades del pueblo Yaqui (Cuenca del Río Yaqui), de los Valles Centrales de Oaxaca (Cuenca del Río Atoyac) y P'urhépechas (Cuenca del Río Balsas).

Sujeto Social



Modo social de ser y actuar adoptado por un conjunto heterogéneo de personas, motivadas por un horizonte de sentido compartido para emprender acciones resueltas y persistentes.

- Construir con las comunidades un plan de fortalecimiento y construcción de estrategias comunitarias para la gestión del agua.
- Elaborar la memoria histórica, procesos causales y línea temporal de la gestión comunitaria de los recursos hídricos.
- Evaluar los procesos de adaptación y/o resiliencia en el uso y producción de alimentos tradicionales e implementar estrategias que fortalezcan las capacidades comunitarias y las formas de alimentación tradicional.



Acciones concretas del proyecto en el marco del Pronaces Agua

Instrumento



Cualquier tecnología física o social diseñada para ser utilizada en lo inmediato por un sujeto social para formar o extender sus poderes.

- Diseñar y ejecutar planes de cuidado, administración, manejo y aprovechamiento del agua que integren los saberes y estrategias locales y comunitarias.
- Ejecutar una campaña anual de monitoreo comunitario en los cuerpos de agua, acompañada por sistema de seguimiento multidisciplinario e interinstitucional.
- Diseñar e implementar planes de vigilancia, prevención y mitigación de los impactos de agentes contaminantes tanto en la salud como en los ecosistemas.
- Implementar un plan de resiliencia y adaptación que integre los conocimientos de las comunidades ante los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos.



Nicho



Instrumento complejo que el sujeto social puede aprovechar, adaptar o reconstruir para brindarse a sí mismo condiciones favorables para actuar, permanecer y reproducirse.

- Elaborar una propuesta de reforma a la legislación actual para garantizar a todos los mexicanos el derecho humano al agua.
- Elaborar una propuesta de reforma a la legislación en torno al derecho a la alimentación.
- Diseñar y distribuir en comunidades un manual que exponga la regulación en torno al agua.
- Diseñar estrategias para generar una Gestión Integrada de Riesgos y Desastres posicionando los saberes locales y comunitarios.



Puntos a resaltar

- El Colectivo de Investigación e Incidencia privilegia el trabajo colectivo en donde participan tanto los investigadores como los miembros de la comunidad que se incorporen al proyecto, según su área de conocimiento.
- Para generar un diálogo de saberes, el colectivo considera que lo primero es escuchar, después dialogar poniendo frente a frente conceptos para encontrar sus significados y de esta manera construir procesos colaborativos.

Elaboración: Octavio Rosas Landa Ramos, Diana Rosa Pérez Serrano, Luis Alberto Hernández Canales y Valdemar Díaz Hinojosa, Pronaces Agua.

Fotografías: Colectivo de Investigación e Incidencia

Pronunciamiento del Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt

En la sede de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la ciudad de Tepic, los días 9 y 10 de septiembre de 2023 nos reunimos en el Primer Encuentro de Organizaciones de Base Comunitaria del Pronaces Agua del Conahcyt, 30 mujeres, 41 hombres, cuatro niñas y dos niños, integrantes de 24 organizaciones de base comunitaria y 9 organizaciones de la sociedad civil de los estados de la Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México, y participantes en los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del Programa Nacional Estratégico de Agua del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Nuestro propósito fue deliberar acerca de nuestra experiencia como integrantes de los Colectivos de Investigación e Incidencia que buscan resolver algunos de los más graves problemas del agua en México.

Durante estos dos días constatamos que existen numerosas coincidencias en nuestra perspectiva sobre cómo deben abordarse los problemas del agua en México, a la luz de los siguientes:

Posicionamientos:

1. Nuestras organizaciones son parte actuante de procesos de transformación de nuestra realidad a través de la implementación de prácticas orientadas al Bien común, especialmente en lo referente a la defensa de nuestros territorios y espacios comunes, de sus aguas y de nuestros derechos y nuestras formas y prácticas de organización comunitaria.
2. Como organizaciones defendemos la dignidad de la vida a través de la autogestión comunitaria, especialmente de las aguas, lo cual es para nosotras un principio no negociable.
3. Reivindicamos el derecho a la autonomía de los pueblos en la gestión del agua para la conservación de su ciclo socio-natural, la preservación cultural, la justicia social y la participación democrática que contribuya al bienestar de las comunidades.

4. Sostenemos que la seguridad, el cuidado y la ayuda mutua entre las personas, los colectivos y las comunidades son de suma importancia para que estemos bien, con salud y ánimo, y para que lo que hagamos dé buenos resultados. Creemos que el desarrollo y protección de estas condiciones son fundamentales en los entornos en los que las personas vivimos y trabajamos.
5. Afirmamos que el desarrollo agroindustrial, industrial y urbano desregulado ha desempeñado un papel devastador en numerosas cuencas y comunidades del país, así como de su entorno natural. Frente a esta devastación socioambiental y sanitaria, el gobierno no ha hecho esfuerzos reales para detenerla.
6. Nos oponemos a que se siga acumulando la deuda ambiental e hídrica, que agudiza el cambio climático y el calentamiento global en nuestro país, y declaramos que es necesaria una política de Estado bien articulada con el desarrollo comunitario para producir la restauración de nuestros ríos, lagos, humedales, flujos subterráneos de agua y todo el ciclo socio-natural del agua, así como la adaptación y mitigación al cambio climático.
7. Manifestamos que, en aras de preservar nuestras culturas y tradiciones, salvaguardar la salud de nuestras comunidades y prevenir el agotamiento de los bienes naturales que existen en nuestros territorios y espacios comunes, nos oponemos firmemente al desarrollo de megaproyectos extractivos y de trasvase de agua en bloque entre cuencas, de urbanización salvaje, y todos aquellos que pongan en riesgo la salud de nuestras comunidades, que dañen el ambiente o generen acaparamiento de tierras y aguas.
8. Apoyamos firmemente el rechazo a la siembra y producción de maíz transgénico y el uso del glifosato en la agricultura mexicana, por los daños que conllevan a la salud y a la naturaleza en el territorio nacional. Las comunidades mexicanas contamos con conocimientos que deben ser reforzados, mediante la investigación científica, para evitar el uso de estas y otras tecnologías, que propician la sobreextracción, la contaminación y el agotamiento de las reservas de agua para consumo humano.
9. Sostenemos que es responsabilidad de los tres niveles de gobierno garantizar el derecho humano al agua en forma suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible, tal como lo consagran la Constitución y los múltiples tratados internacionales que ha firmado y ratificado el Estado mexicano. Igualmente, afirmamos que la actual Ley de Aguas Nacionales contraviene ese derecho.

10. Sostenemos que el Pronaces Agua y sus Pronaii son una forma efectiva de producir y acceder a los beneficios de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como derecho humano consagrado en nuestra Constitución y ratificado en la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
11. Respaldamos la política científica de investigación e incidencia desarrollada por el Pronaces Agua del Conahcyt porque posibilita la producción de conocimientos y prácticas que sirven al florecimiento de nuestras comunidades. Esta es la ciencia que las comunidades queremos.
12. Respaldamos la incorporación de ejes pedagógicos que articulen la formación de las niñas, los niños, las y los adolescentes con la vida comunitaria y sus prácticas cotidianas, incluyendo el conocimiento del ciclo socio-natural del agua, su cuidado y defensa.
13. Reconocemos y respaldamos a las compañeras y los compañeros de la comunidad de Jazmín del Coquito, integrantes de la Asamblea Permanente en Defensa del río San Pedro y Nuestro Territorio en su declaratoria como “Territorio libre de minería” promulgada por unanimidad de su órgano máximo de decisión el pasado mes de junio de 2023.
14. Respaldamos la exigencia del pueblo afromexicano de Oaxaca para que se construya la Afrouniversidad Politécnica Intercultural en la localidad de Santa María Cortijos, en Pinotepa Nacional, así como la creación de universidades interculturales, administradas por personas de las mismas comunidades beneficiadas.
15. Manifestamos que queremos habitar territorios y espacios comunes sanos y seguros con funcionarios honestos, aliados de nuestros procesos y prácticas para la vida buena en comunidad que reconozca la mutua dependencia que tenemos unos con otros.
16. Nos comprometemos a continuar articulados en red, establecer alianzas e invitar a otras organizaciones y personas en el país a unirse por la defensa del agua.

De lo anterior, las organizaciones desprendemos las siguientes **solicitudes, demandas y exigencias** al gobierno de la Cuarta Transformación, ahora que su liderazgo está en proceso de renovación:

- I. Es necesario un compromiso claro de las autoridades del agua, del medio ambiente y de la salud de los tres órdenes de gobierno con los Pronaii del Pronaces Agua del Conahcyt, para que los ejes de acción de sus programas apoyen y fortalezcan nuestra presencia en los procesos de investigación e incidencia y potenciemos nuestras capacidades para la solución de los problemas nacionales del agua.
- II. Debe cambiarse el rumbo de las políticas económicas, energéticas e industriales del Estado que han permitido —e incluso promovido— una gestión de los bienes hídrico-ambientales comunes que rebasa, por mucho, los límites biofísicos que determinan la salud de la naturaleza y los cuerpos humanos.
- III. Debe mantenerse en el largo plazo el apoyo que las comunidades reciben del Pronaces Agua, para garantizar el derecho humano a la ciencia, disminuir desigualdades en cuanto a la práctica y difusión de los conocimientos científicos y humanísticos, promover políticas públicas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas comunitarios de agua, fortalecer las capacidades locales de autogestión del recurso hídrico, fomentar la participación comunitaria de calidad y hacer vinculantes los resultados de los Pronaii para generar impactos concretos que resuelvan los graves problemas del agua que enfrentamos en nuestras comunidades y nuestro país.
- IV. Debe aprobarse en el actual periodo ordinario de sesiones, la Ley General de Aguas que México necesita y que está actualmente en dictamen en el Senado de la República, la cual reconozca al agua como componente fundamental de la vida y no como mercancía, que asegure a las comunidades el pleno reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento, priorice la conservación del ciclo socio-natural del agua, fortalezca a los sistemas comunitarios de gestión sustentable y garantice un acceso equitativo y justo a los recursos hídricos. Esta Ley General debe garantizar la armonización de las leyes estatales en la materia. Todo esto es esencial para salvaguardar el derecho a una vida digna.

Organizaciones de Base Comunitaria

Agencia Municipal de Santa María Jicaltepec, Pinotepa Nacional, Oaxaca; Alianza de Comunidades y Organizaciones en Defensa de las Cuencas de los Ríos Bobos-Nautla y Tecolutla, Veracruz; Asamblea Permanente en Defensa de Río San Pedro y Nuestros Territorios, Nayarit; Coalición Ambiental y Cultural (COAMC), Morelos; Comité de Agua, Teomatatlán, Guerrero; Comité de Caminos de Pilateno Xilitla, San Luis Potosí; Comité de Vigilancia del Sistema Comunitario del Agua de Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México; Comité del Agua del Pueblo de San Andrés Cuexcotitlán, Toluca, Estado de México; Comité del Agua del Pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec, Estado de México; Comuneras de Cherán, Michoacán; Comunidad El Jagüey, Guerrero; Comunidad Indígena Tenek Tampate, Aquismón, San Luis Potosí; Comunidad Uxtuapan Xilitla, San Luis Potosí; Comunidad de Xocoyolzintla, Guerrero; Comunidades Unidas de Zimapán, Hidalgo; Consejo Regional por la Defensa del Territorio Puebla e Hidalgo; Coordinadora por un Atoyac con Vida, Tlaxcala; Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (Copuda), Oaxaca; El Barzón; Epicentros Comunitarios de Ciencias Campesinas ECCCOS, Guerrero; Guardianes de la Sierra de San Miguelito, San Luis Potosí; Maxtum Kalaw Chuchutsipit, Puebla; Preparatoria Comunitaria Xochihuacan, Estado de México; Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera en General y Acuícola Ostricamichín, Nayarit.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Biodesert, A.C., Coahuila; Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Tlaxcala; Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina, A.C. (COCIHP), San Luis Potosí; Ecocamichín, A.C., Nayarit; Enlacecc, IAP, Guerrero; Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas, A.C. (EPOCA), Oaxaca; Grupo de Estudios Ambientales y Sociales A.C., Guerrero; Nuiwari, A.C., Nayarit; Sistema de Agua Potable de Tecámac A.C., Estado de México.

Tepic, Nayarit, a 10 de septiembre de 2023

Propuestas de ponencias aceptadas en el 2° Congreso del agua para el bien común: Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

Te invitamos a consultar el listado de las 42 ponencias que se presentarán en el 2° Congreso del agua para el bien común. Dada la calidad y temática de algunas de las propuestas restantes, el comité académico decidió invitar a 22 de ellas para que participen como pósteres digitales de investigación en el marco del congreso.

Consulta los resultados y detalles del evento en la siguiente liga: <https://congresodelagua2023.cimav.edu.mx>

*En cumplimiento al proceso de selección,
les presentamos el listado de*

Propuestas aceptadas y póster científico

para el:

2° Congreso del agua para el bien común

Procesos, relaciones y soluciones frente a la incertidumbre

congresodelagua2023.cimav.edu.mx

 LIVE @ConahcytMX
 Live Conahcytmx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Orientación para los artículos a ser publicados en La Noria *Digital*

1. Características de los artículos

1.1 Deberán referirse preferentemente a experiencias o investigaciones de las y los autores y colectivos sobre la problemática del ciclo socio-natural del agua y redactarse con rigor en lenguaje sencillo y claro.

1.2 Se esperan textos de un mínimo de cuatro cuartillas (aprox. 8,000 caracteres con espacio) y un máximo de ocho (aprox. 16,000), que se orienten a la disseminación de conocimientos, información y prácticas.

1.3 Abordarán alguno de los siguientes campos temáticos: 1) aplicación del modelo Pronaces Agua de investigación e incidencia; 2) aspectos de planeación y técnica en torno al ciclo socio-natural del agua; 3) prácticas comunitarias de defensa y protección del derecho humano al agua; 4) democracia informática.

1.4 El comité editorial podrá intervenir en la corrección de estilo de los artículos y eventualmente ajustar la extensión de los artículos según las necesidades del boletín.

2. Presentación

2.1 El título deberá expresar claramente el contenido del trabajo.

2.2 Se usará la fuente Arial de 12 puntos con interlineado de 1.5.

2.3 Los vocablos en idioma distinto al español deberán escribirse en cursivas.

2.4 Imágenes (figuras, diagramas, fotografías, mapas, tablas, etcétera) deberán numerarse progresivamente y ubicarse en el lugar pertinente, no al final del artículo. El título de la imagen se colocará arriba y la fuente abajo. Además de incorporarse en el cuerpo del escrito deberán remitirse en archivos de imagen independientes, en formato .jpg, .png o .tiff, con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada.

2.5 Las citas y referencias bibliográficas se harán siguiendo el sistema APA (se puede consultar una guía general en la página <https://bit.ly/3u06940> y unas guías específicas en <https://bit.ly/3UFodf0> y <https://bit.ly/3HeKqvh>).

2.6 Se sugiere solo incluir citas textuales cortas, menos de 40 palabras, incorporadas al texto entre comillas dobles, y evitar citas textuales largas.

2.7 Los autores deberán seleccionar cinco párrafos clave de su texto y resaltarlos en negritas.

3. Datos del autor

3.1 Nombre completo.

3.2 Formación práctica o académica.

3.3 Organización, colectivo o institución a la que pertenece.

3.4 Teléfono.

3.5 Correo electrónico.

LA NORIA

Digital



El conjunto de experiencias incorporados en el Pronaii “Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables” tiene raigambres, identidad y orientación indígenas. Quienes lo conforman están abriendo con sus pasos de largo caminar la vía para construir una nueva sociedad. Leeremos en este número de nuestro Boletín cuatro artículos que dan testimonio de sus avances, aportes y dificultades.

Incluimos también el pronunciamiento del Primer Encuentro de OBCs del Pronaces Agua celebrado en Tepic, Nayarit los días 9 y 10 de septiembre de 2023, que recoge demandas, principios y propuestas para el fortalecimiento de estas OBC, su contribución a la autoformación del nuevo sujeto social del agua para el Bien común y para la consolidación del modelo Pronaces Agua de investigación e incidencia.